

MENDOZA, 08 NOV 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 20127/2018, en las que se tramita la contratación del señor Alfredo Daniel REZINOVSKY;

CONSIDERANDO:

Que por EXP – CUY: 25308/2016 (nº original EXP.- FIN: 20177/2015) se tramitó la contratación del señor REZINOVSKY, hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 43/2007-CS.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

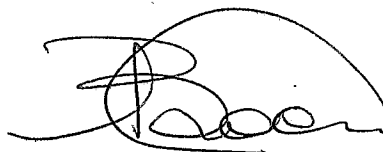
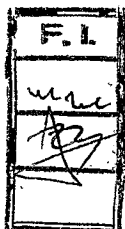
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación del señor Alfredo Daniel REZINOVSKY (DNI: 22.625.540 – Legajo 24.671), en un cargo de Categoría 2 – TRAMO MAYOR - del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar las funciones de Director en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta Facultad, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019 o hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo.

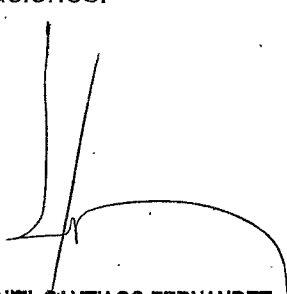
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

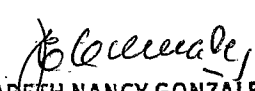
RESOLUCIÓN – FI Nº **636 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO



1 de **ELISABETH NANCY GONZALEZ**
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA